





"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

GACETA MUNICIPAL

DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉX.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

SUMARIO

ACUERDOS DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABIDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN 2016-2018, CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2016, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

Relativo a la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2016

22 DE FEBRERO DE 2016.

AÑO: 1

No: 5







LIC. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 128, DE LA FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER: QUE EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDOS:

PMJOC/PRIMERO/16.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO DE JOCOTITLÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE\$287'216,688.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), EN EL RUBRO DE INGRESOS, Y UN MONTO DE \$287'216,688.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), EN EL RUBRO DE EGRESOS.







PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2016 PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016

CUENTA		CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2016
8110		LEY DE INGRESOS	287,216,688.00
	4110	IMPUESTOS	9,000,000.00
	4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3,000,000.00
	4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	900,000.00
	4140	DERECHOS	7,491,646.00
	4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	550,000.00
	4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	600,000.00
	4170	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	_
	4190	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-
	4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	266,275,042.00
	4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	-
	4310	INGRESOS FINANCIEROS	400,000.00
	4320	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	<u>-</u>
	4330	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-
	4340	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-
	4350	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
	4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	2,000,000.00







PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

CAPÍTULO		CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2016
8210		PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	287,216,688.00
8211	1000	SERVICIOS PERSONALES	88,348,357.00
8211	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,500,000.00
8211	3000	SERVICIOS GENERALES	29,000,000.00
8212	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,500,000.00
8215	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,354,729.00
8216	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	138,513,602.00
8217	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8213	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
8214	9000	DEUDA PÚBLICA	-

PMJOC/SEGUNDO/16.- SE INSTRUYE AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES VIGILE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/16.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PMJOC/SA/CUARTO/16.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PRESENTE AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESENTE PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.







Lo tendrá entendido el Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

Dada en la Cuidad de Jocotitlán, Estado de México, a los 22 días de febrero de 2016.

RÚBRICA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN LIC. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.

RÚBRICA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PROFR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ